

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

10/28/09

COMARCADE  
DE LA NACIÓN  
MESA DE ENTRADA

14 217 2009

5 231 14<sup>00</sup>

CD=213/09

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO DE COOPERACIÓN EN  
MATERIA DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ENTRE LA REPUBLICA  
ARGENTINA Y LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, suscripto en  
Caracas -REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA-, el 6 de marzo de  
2008, que consta de OCHO (8) artículos, cuya fotocopia  
autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

